

RESOLUCIÓN FN/MP N° 2302/2026

SANTIAGO, 14 de septiembre de 2026

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN FN/MP N° 2241/2026 QUE LLAMA Y APRUEBA BASES DE CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGOS DE FUNCIONARIOS QUE INDICA EN LA FISCALÍA NACIONAL.

CONSIDERANDO:

1° Que por Resolución FN/MP N° 2241 de fecha 08 de septiembre de 2026, se llamó a concurso público y se aprobaron bases para proveer diversos cargos de funcionarios en Fiscalía Nacional, entre los que se encuentra el de Analista Criminal Grado IX para la División de Estudios, Evaluación y Análisis Avanzado de Datos, estableciéndose los requisitos que debían reunir los postulantes a dicho proceso.

2° Que a solicitud expresa del Coordinador Nacional de Análisis Criminal, por un cambio posterior a la dictación de las Bases, correspondientes a conformación del equipo de unidad coordinadora SAC, de la Fiscalía Nacional, es por tanto, necesario dejar sin efecto el llamado para proveer el cargo de Analista Criminal, Grado IX para la División de Estudios, Evaluación y Análisis Avanzado de Datos.

RESUELVO:

1° Dejar sin efecto concurso público respecto del cargo Analista Criminal, Grado IX para la División de Estudios, Evaluación y Análisis Avanzado de Datos, convocado conforme a lo dispuesto por la Resolución FN/MP N° 2241/2026 de fecha 08 de septiembre de 2026.

2° En todo lo no modificado, se mantiene plenamente vigente lo establecido en la resolución que por este acto se modifica.

3° Adjúntese copia de la presente resolución al ejemplar de la FN/MP N° 2241/2026 de fecha 08 de septiembre de 2026.

Anótese y comuníquese.



MÓNICA NARANJO LÓPEZ
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL

LFSD/PAE/EPA/VVO/cnm

ING. No hay

Distribución:

- División de Personas
- División de Probidad e Integridad y Auditoría Interna
- Archivo.